Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 15 JUL. 2025 Hs. 12:50
Numero: 571 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 154/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 15 de Julio de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S_____/_____D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la presentación de la obra musical "El principito" de Antoine Saint Exupéry, interpretada por la academia Chic .

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a su crecimiento y difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La Academia Chic es reconocida en el ámbito cultural de nuestra ciudad, ya que desde hace más de 15 años forma a jóvenes, niñas y niños en distintas disciplinas como comedia musical, theatre dance, danza contemporánea, tap, canto, entre otras. La academia se destaca por su calidad y por formar grandes artistas que brillan en cada presentación que realizan.

Nos emociona saber que La Academia Chic presenta la obra "El Principito". Obra que invita a sumergirse en un viaje mágico, donde la imaginación, la emoción y la creatividad se unen para dar vida a este clásico universal donde se resaltan los valores y enseñanzas de la obra sobre el escenario.

Este espectáculo es mucho más que una función: es el fruto del crecimiento, la dedicación y la pasión de los alumnos y las alumnas en su camino de formación artística. Cada ensayo, cada risa y cada desafío superado se transforman en magia sobre el escenario.

Estos eventos culturales acortan la distancia con los grandes escenarios del país y acercan actuaciones de excelencia para la comunidad de nuestra ciudad, a quienes la academia les da la posibilidad de presenciar una obra digna de calle Corrientes.

Entendiendo el compromiso de los formadores, las formadoras y de los y las artistas locales apoyar estas actividades colaborando con la difusión de la cultura, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución, toda vez que estos eventos son verdaderamente un interés municipal.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la presentación de la obra musical "El principito" de Antoine Saint Exupéry, interpretada por la academia Chic.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N°_____/2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia